REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, Torre A, Piso 5°, Teléfono: 602-8986868 Ext. 1213
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
Santiago de Cali -Valle
Email: j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2025

Oficio No. 918

Señor (a):
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA
notificaciones@gha.com.co
notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: YOFRED MARTINEZ PALACIOS
DDO.: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA Y OTRO
RAD. No. 76001-3105-018-2025-00003-00

Por medio del presente escrito, se informa que mediante **Auto No. 730 de la fecha**, se dispuso oficiarles en los siguientes términos:

> "*Certifique, **primero**, desde que fecha se encuentra pensionado por invalidez el señor Yofred Martínez Palacios, **segundo**, si con el reconocimiento pensional otorgó retroactivo, **tercero**, la relación de los emolumentos que ha cancelado al demandante, donde deberá indicar, el mes o periodos de pago, los valores y los conceptos de dichos pagos por ejemplo, (Si lo pagado es por mesada pensional, por retroactivo pensional o por incapacidad temporal), en tal relación, también deberá aclararse si los pagos se efectuaron directamente al promotor o si por el contrario se giraron al empleador*
>
> *La anteriores ordenes de relación de pago deberán aportarse en archivo Excel, detallando uno a uno los ítems solicitados. Se deja claro que la información solicitada corresponder a los periodos del **28 de octubre de 2019 al 02 de octubre de 2023**"*

Para lo anterior, se les concedió el término de diez (10) días hábiles siguientes a la remisión del presente oficio.

Agradecemos de antemano su pronta colaboración.

Cordialmente

CRISTIAN LEONARDO MANCADA PISSO
SECRETARIO

/LJA
www.ramajudicial.gov.co
RAD. No. 76001-31-05-018-2025-00003-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, Torre A, Piso 5°, Teléfono: 602-8986868 Ext. 1213
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
Santiago de Cali -Valle
Email: j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2025

Oficio No. 919

Señor (a):
SCOTIABANK COLPATRIA SA
notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
wilson.vargas.c@lopezasociados.net

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: YOFRED MARTINEZ PALACIOS
DDO.: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA Y OTRO
RAD. No. 76001-3105-018-2025-00003-00

Por medio del presente escrito, se informa que mediante **Auto No. 730 de la fecha**, se dispuso oficiarles en los siguientes términos:

> *"a **Scotiabank Colpatria SA** que aporte relación de las incapacidades que pagó en favor del demandante, para ello deberá relacionar el periodo de incapacidad, el valor y la forma de pago, deberá individualizar cuenta suma pagó por salario y cuanto por subsidio de incapacidad, así mismo, relacionar de manera independiente, en caso de haber recibido reembolso por dichas incapacidades, los periodos, valores y el nombre de la entidad que efectuó tal reembolso.*
>
> *La anteriores ordenes de relación de pago deberán aportarse en archivo Excel, detallando uno a uno los ítems solicitados. Se deja claro que la información solicitada corresponder a los periodos del **28 de octubre de 2019 al 02 de octubre de 2023**"*

Para lo anterior, se les concedió el término de diez (10) días hábiles siguientes a la remisión del presente oficio.

Agradecemos de antemano su pronta colaboración.

Cordialmente

CRISTIAN LEONARDO MONCADA PISSO
SECRETARIO

/LJA
www.ramajudicial.gov.co
RAD. No. 76001-31-05-018-2025-00003-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, Torre A, Piso 5°, Teléfono: 602-8986868 Ext. 1213
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
Santiago de Cali -Valle
Email: j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2025

Oficio No. 920

Señor (a):
COMFENALCO VALLE DE LA GENTE EPS
notificacioneseps@epsdelagente.com.co

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: YOFRED MARTINEZ PALACIOS
DDO.: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA Y OTRO
RAD. No. 76001-3105-018-2025-00003-00

Por medio del presente escrito, se informa que mediante **Auto No. 730 de la fecha**, se dispuso oficiarles en los siguientes términos:

> *"a **Comfenalco Valle de la Gente EPS** que certifique los periodos y valores por concepto de subsidios de incapacidad que hubiere efectuado a Yofred Martínez Palacios, debiendo aclarar si los pagos se efectuaron directamente al promotor o al empleador.*
>
> *La anteriores ordenes de relación de pago deberán aportarse en archivo Excel, detallando uno a uno los ítems solicitados. Se deja claro que la información solicitada corresponder a los periodos del **28 de octubre de 2019 al 02 de octubre de 2023**"*

Para lo anterior, se les concedió el término de diez (10) días hábiles siguientes a la remisión del presente oficio.

Agradecemos de antemano su pronta colaboración.

Cordialmente

CRISTIAN LEONARDO MONCADA PISSO
SECRETARIO

/LJA
www.ramajudicial.gov.co
RAD. No. 76001-31-05-018-2025-00003-00